SENIA 2_GESTION DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA DPA

Tabla de ayuda a la gestión de la actividad investigadora en el Departamento de Proyectos Arquitectónicos (DPA).
Para simplificar la consulta, la tabla se centra en los méritos más frecuentes en la actividad investigadora del DPA.
Última actualización, octubre de 2025.

TIPO DE MÉRITO		DATOS OBLIGATORIOS	ELEMENTOS DIGITALES	CONSIDERACIONES
PUBLICACIONES	LIBROS	ISBN Título del libro Año de publicación Número de páginas Tipo de editorial (competitiva, institucional) Editorial (solicitar alta si no se está) Monografía (sí, no) Número de autores Curso académico Filiación UPV (si, no) Cumplimiento de normativa (sí, no)	1. Pdf con portada, índice y primeras páginas del libro de la versión “editorial”. 2. Pdf texto completo del libro de la versión “editorial”. 3. Pdf texto completo libro de la versión “autor”.	1. Versión “editorial”, es la publicada por la editorial con sus logos, paginación, ISBN, etc. Se sube a Senia a efectos de la evaluación de la actividad investigadora. 2. Versión “autor”, es el documento final que los investigadores envían al editor, una vez aceptado para su publicación, pero que sólo contiene el texto del artículo, sin información sobre la editorial, paginación, etc. Se sube para su depósito en RiuNet. 3. En el apartado Autores, han de figurar todos/as, en el mismo orden que aparecen en la publicación.
	CAPÍTULOS DE LIBRO	ISBN (necesaria según reglamento) Título del libro Número de páginas Tipo de editorial (competitiva, institucional) Editorial (solicitar alta si no se está) Monografía (sí, no) Área a la que pertenece Curso académico	1. Pdf con portada, índice y primeras páginas del libro de la versión “editorial”. 2. Pdf texto completo del capítulo de la versión “editorial”. 3. Pdf texto completo del capítulo de la versión “autor”.	1. Versión “editorial”, es la publicada por la editorial con sus logos, paginación, ISBN, etc. Se sube a Senia a efectos de la evaluación de la actividad investigadora. 2. Versión “autor”, es el documento final que los investigadores envían al editor, una vez aceptado para su publicación, pero que sólo contiene el texto del artículo, sin información sobre la editorial, paginación, etc. Se sube para su depósito en RiuNet. 3. En el apartado Autores, han de figurar todos/as, en el mismo orden que aparecen en la publicación.
	ARTÍCULOS EN REVISTAS	Título del artículo Tipo (artículo completo, reseña…) Año Título de la revista Curso académico Número de autores Filiación UPV (sí, no) Cumplimiento de normativa (sí, no)	1. Si la publicación se realiza en “editorial en abierto”: pdf del artículo indicando versión “editorial en abierto”. 2. En el caso de que la publicación no sea en “editorial en abierto”: pdf con la versión “editorial” + pdf con la versión ”autor”. 3. En ambos casos, la documentación aportada deberá permitir verificar todos los datos obligatorios: ISSN, título, tipo, año...	1. Tienen la consideración de “Editorial en abierto” las que publican en Open Access, acceso libre y gratuito, o bien, aquellas en las que se ha pagado por la difusión del artículo en abierto. 2. Versión “editorial”, es la publicada por la editorial con sus logos, paginación, ISSN, etc. Se sube a Senia a efectos de la evaluación de la actividad investigadora. 3. Versión “autor”, es el documento final que los investigadores envían al editor, una vez aceptado para su publicación, pero que sólo contiene el texto del artículo, sin información sobre la editorial, paginación, etc. Se sube para su depósito en RiuNet. 4. En el apartado Autores, han de figurar todos/as, en el mismo orden que aparecen en la publicación. 5. El mérito ha de subirse cuando esté publicado con paginación y referencia completa, no basta con el DOI.
	PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS	ISBN o ISSN (necesaria según reglamento) Tipo de participación (artículo, capítulo…) Título del congreso (solicitar alta si no está) Título de la participación Número de participantes Filiación UPV (sí, no) Cumplimiento de normativa (sí, no)	1. Sí la publicación se realiza en “editorial en abierto”: pdf del artículo indicando versión “editorial en abierto”. 2. En el caso de que la publicación no sea en “editorial en abierto”: pdf con la versión “editorial” + pdf con la versión ”autor”. 3. En ambos casos, la documentación aportada deberá permitir verificar todos los datos obligatorios: ISSN o ISBN, título, tipo, año...	1. Tienen la consideración de “Editorial en abierto” las que publican en Open Access, acceso libre y gratuito, o bien, aquellas en las que se ha pagado por la difusión del artículo en abierto. 2. Versión “editorial”, es la publicada por la editorial con sus logos, paginación, ISSN, etc. Se sube a Senia a efectos de la evaluación de la actividad investigadora. 3. Versión “autor”, es el documento final que los investigadores envían al editor, una vez aceptado para su publicación, pero que sólo contiene el texto del artículo, sin información sobre la editorial, paginación, etc. Se sube a efectos de su depósito y consulta en RiuNet. 4. En el apartado Autores, han de figurar todos/as, en el mismo orden que aparecen en la publicación. 5. Solo se valoran las aportaciones a congresos con actas publicadas con ISBN o ISSN, y la publicación ha de tener una extensión mínima de 1.500 palabras.
PARTICIPACIÓN EN COMITÉS DE EDITORES	EQUIPOS EDITORIALES DE REVISTAS	Título de la revista Año Curso académico de la convocatoria Tipo de participación (Editor, revisor…) Número de miembros con este rol Página web (necesaria según reglamento)	1. Pdf en el que figuren el título, año, volumen, y los miembros del comité o editores.	1. No son suficientes las cartas de invitación a participar, las capturas de pantalla que no sean de la web oficial, o las capturas de pantalla de la intranet. La información aportada debe ser pública y accesible. 2. La figura de revisor se valida pero no se valora, esto es, cuenta a efectos curriculares pero no a efectos del IAI. 3. No pueden acumularse distintos roles en una misma revista y año.
	EQUIPOS EDITORIALES DE LIBROS	ISBN Título Editorial (solicitar alta si no está) Año Curso académico de la convocatoria Número de editores Tipo de editorial (competitiva, institucional)	1. Pdf en el que figuren el ISBN, título, año, volumen, y los miembros del comité o editores.	1. No son suficientes las cartas de invitación a participar, las capturas de pantalla que no sean de la web oficial, ni las capturas de pantalla de la intranet. La información aportada debe ser pública y accesible.
	EQUIPOS EDITORIALES DE CONGRESOS	Título del Congreso (solicitar alta si no está) Año Curso académico de la convocatoria Tipo de participación (Editor, revisor…) Número de miembros con este rol Página web (necesaria según reglamento)	1. Actas del congreso, en pdf, el que figuren el título, año, volumen, y los miembros del comité o editores. Es valido una captura de pantalla de la web oficial donde se refleje la información anterior.	1. No son suficientes las cartas de invitación a participar, las capturas de pantalla que no sean de la web oficial, ni las capturas de pantalla de la intranet. La información aportada debe ser pública y accesible. 2. La figura de revisor se valida pero no se valora, esto es, cuenta a efectos curriculares pero no a efectos del IAI. 3. No pueden acumularse distintos roles en un mismo congreso y año.
CREACIÓN, PRODUCCIÓN E INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA	APORTACIONES EN EL ÁMBITO DE LAS BELLAS ARTES VINCULADAS A ESPACIOS EXPOSITIVOS	Título de la exposición Fecha de inicio Fecha fin Espacio (solicitar alta si no está) Número de itinerancias Tipo de creación (Comisario, exposición) Número de comisarios Tipo de participación (Individual, colectiva) Trabajos de alumnos (sí, no) Filiación UPV (sí, no) Cumplimiento de normativa (sí, no) Itinerancia con alta previa en Senia (sí, no)	1. Pdf descriptivo de la exposición donde figuren todos los datos obligatorios. 2. Pdf del catálogo, o en su defecto documento descriptivo con fotos y texto. 3. Documento acreditativo en caso de Comisariado. 4. Documento acreditativo en caso de itinerancias.	1. En caso de exposición colectiva, se definen los datos generales de la exposición en documento 1 y el trabajo del autor en documento 2. 2. La duración mínima de la exposición ha de ser de 7 días. 3. No se valoran las exposiciones realizadas por trabajos de alumnos dentro del ámbito de asignaturas impartidas en grado o máster. 4. La filiación: Universitat Politècnica de València, debe figurar en el curriculum o en la biografía del autor.
	TRABAJOS ARTÍSTICOS	Tipo de trabajo Fecha Trabajo Ámbito (Concursos, encargos, aportaciones en arquitectura) Filiación UPV (sí, no) Cumplimiento de normativa (sí, no) Número de participantes	1. En el caso de concursos, encargos y reconocimientos se presentará: Pdf acreditativo del mérito Pdf resumen del autor, con texto e imágenes, explicando la aportación realizada en ámbito del I+D+I. 2. En caso de aportaciones en arquitectura se presentará: Pdf descriptivo del evento o concurso donde se presenta la obra Pdf acreditativo del premio Pdf descriptivo de la obra, con extensión mínima de 1000 palabras e imágenes ilustrativas, explicando la aportación realizada en el ámbito de la arquitectura.	1. “Se reconoce como aportación en investigación el resultado de la actividad en el ámbito de la arquitectura, ingeniería civil, construcción y urbanismo si éste ha sido presentado a algún tipo de concurso de ingeniería y arquitectura (de ideas, de anteproyectos o de méritos) y que, de forma competitiva por el jurado del concurso, ha sido premiado o recibido accésit” (Reglamento de Evaluación I+D+I, Punto B.4.1). 2. Se recomienda presentar los concursos de ideas, así como los proyectos u obras con reconocimientos acreditables, dentro de la categoría de: aportaciones en arquitectura. 3. Los encargos que no encajen en el punto anterior se pueden presentar en la categoría de: concursos, encargos y reconocimientos, siempre que “hayan sido presentados a algún tipo de evento, o concurso y que, de forma competitiva por un jurado, haya sido premiado o recibido accésit” (Reglamento de Evaluación I+D+I, Punto B.3.1). En este caso no se especifica que el concurso haya de ser de ideas, anteproyectos o méritos. 4. Los documentos acreditativos deben ser oficiales y un mismo mérito o reconocimiento no puede presentarse simultáneamente en las dos categorías. 5. En caso de no estar dado de alta el concurso o premio, hay que solicitar el alta al validador del departamento. 6. La filiación: Universitat Politècnica de València, debe figurar en el curriculum.
	TESIS DOCTORALES DIRIGIDAS	Apellidos y nombre del autor Título Fecha de lectura Universidad Número de codirectores	1. Comisión de servicios 2. Acta de nombramiento del tribunal	1. Se valoran las tesis leídas en el año. 2. El alta se realiza de forma automática si la tesis ha sido leída en la UPV y de forma manual en caso de codirección en otra universidad. 3. Si los resultados de la tesis se publican en una revista indexada o en un libro de calidad contrastada en el año de lectura de la tesis, 2 años antes y 2 años después (un total de 5 años), se otorgarán a los directores/as y doctorando/a 1 punto de IAI por cada publicación hasta un máximo de 2 puntos.
	PROYECTOS	Referencia Título Fecha de inicio Fecha fin Entidades financiadoras (solicitar alta) Es UPV titular (si, no) Número de participantes	1. Memoria del Proyecto de Investigación 2. Documento acreditativo oficial de la concesión del proyecto.	1. Este apartado se refiere a Proyectos de Investigación, no a Proyectos Arquitectónicos (para estos últimos ver Trabajos Artísticos). Se incluyen en este apartado actuaciones realizadas en programas de I+D+I de la UPV, Comunidades Autónomas, Administración General del Estado y Unión Europea. 2. El alta se realiza de forma automática si se ha tramitado como prestación de servicio en la UPV.
ACTIVIDADES	SERVICIO GENERAL A LA INVESTIGACIÓN	Descripción Año de realización	1. Documento pdf acreditativo del nombramiento para la actividad	1. En este apartado se consideran actividades de reconocido prestigio desarrolladas fuera de la UPV y con nombramiento oficial vigente. 2. Se validan y valoran directamente por la Comisión de I+D+I.
	OTROS MÉRITOS I+D+I	Año Descripción Número de participantes	1. Documento pdf acreditativo de la actividad y de su carácter de excepcionalidad.	1. Propuesta a la Comisión de I+D+i la evaluación de cuantos resultados propios consideren como de investigación, desarrollo e innovación. 2. Se validan y valoran directamente por la Comisión de I+D+I.
	EXPERIENCIA DE GESTIÓN I+D+I	Título Tipo de gestión Fecha inicio Fecha fin Curso académico	1. Documento pdf acreditativo de la gestión realizada	1. Se validan y valoran directamente por la Comisión de I+D+I.
	PREMIOS RELEVANTES DE INVESTIGACIÓN	Descripción Fecha de concesión	1. Documento pdf acreditativo de la concesión del premio. 2. Documento de las bases del premio.	1. Premios relevantes a la trayectoria investigadora como: Premio Jaume I, miembro de la Real Academia de Bellas Artes, doctorados “honoris causa”… 2. Se validan y valoran directamente por la Comisión de I+D+I.

REGLAMENTO, NORMATIVA Y CRITERIOS DE APLICACIÓN
Reglamento para la Evaluación de la Actividad de la Investigación, Desarrollo, Innovación y Transferencia en la UPV (2022). https://www.upv.es/entidades/SGOIDI/info/U0962193.pdf
Normativa Complementaria para la Publicación de Resultados de I+D+I o de Creación Artística (2018). https://www.upv.es/entidades/vinv/download/19056
Acuerdo de la Comisión I+D+I “Criterios de Interpretación” (2020). https://www.upv.es/entidades/vinv/download/20686